



Septiembre de 2012

Available in English  
[http://www.childwelfare.gov/pubs/f\\_search.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/f_search.cfm)

## Buscando a Parientes Biológicos

Searching for Birth Relatives



Cambios en años recientes han influenciado el campo de la adopción y la forma en que las personas adoptadas, los padres biológicos (también conocidos como primeros padres), los padres adoptivos que buscan en nombre de sus hijos y otros parientes biológicos se buscan los unos a los otros. Nuevas legislaciones en algunos Estados permiten un mayor acceso a la información de nacimiento, y esfuerzos por abrir los registros de adopción se encuentran en proceso en muchos otros Estados.

### Secciones Incluidas:

- La decisión de buscar
- Los pasos en el proceso de búsqueda
- Contratar a un buscador profesional
- Las búsquedas internacionales
- Los medios sociales y las búsquedas
- Asuntos de las reuniones
- Conclusión
- Recursos adicionales



Use su teléfono inteligente para acceder a esta hoja informativa por internet.



Child Welfare Information Gateway  
Children's Bureau/ACYF  
1250 Maryland Avenue, SW  
Eighth Floor  
Washington, DC 20024  
800.394.3366  
Email: [info@childwelfare.gov](mailto:info@childwelfare.gov)  
<http://www.childwelfare.gov>

El vasto cuerpo informativo disponible a través de la Internet puede hacer que el acceso a registros públicos sea más fácil, lo cual puede hacer que algunos aspectos del proceso de búsqueda sean más rápidos. Con la llegada de las redes sociales, la gente se está conectando de formas nuevas, y esto está impactando la forma en que las personas en búsqueda se encuentran y reúnen unos con otros. Si bien aun no existen estadísticas disponibles para documentar el número de personas adoptadas, padres adoptivos, y padres biológicos que se encuentran mutuamente por medio de estos sitios, la evidencia anecdótica sugiere que es una tendencia en aumento, con el potencial de conllevar a una mayor apertura en la adopción en el futuro.

El objeto de esta hoja informativa es ofrecer cierta orientación sobre el proceso de búsqueda y el acceso a información, así como también recursos para encontrar más ayuda para llevar a cabo una búsqueda exitosa de la familia biológica y, de así desearlo, una reunión. Esta hoja informativa está diseñada para abordar las inquietudes tanto de las personas adoptadas adultas en búsqueda de sus padres biológicos, hermanos biológicos, u otros parientes biológicos, como también de los padres biológicos (tanto las madres como los padres) que desean localizar a un hijo que fue adoptado. También puede ayudar a los padres adoptivos que desean encontrar información sobre la familia biológica de su hijo pequeño o adolescente. Si bien no es una guía completa de “cómo hacer” las búsquedas, esta hoja informativa ofrece información sobre:

- La decisión de buscar
- Los pasos en el proceso de búsqueda
- Contratar a un buscador profesional (frente a hacerlo uno mismo o usar un grupo de base)
- Las búsquedas internacionales
- Los medios sociales y las búsquedas
- Asuntos de las reuniones
- Conclusión
- Recursos adicionales

## La Decisión de Buscar

Los adultos que fueron adoptados en la infancia o como niños jóvenes forman el grupo más común de personas que buscan información sobre la adopción y sus parientes biológicos. Con mayor frecuencia, este grupo primero busca a sus madres biológicas (Muller & Perry, 2001), pero después pueden llegar a buscar a sus padres biológicos, hermanos u otros parientes biológicos. Un acontecimiento en la vida de una persona adoptada, como, por ejemplo, el nacimiento de un hijo o el fallecimiento de un padre adoptivo, puede provocar la búsqueda (American Adoption Congress, 2007).

Otros grupos que buscan incluyen los padres biológicos que buscan a los niños colocados en adopción años antes y un número creciente de padres adoptivos que quieren saber más sobre los antecedentes o el historial médico de sus hijos adoptivos

(Freundlich, 2001). Además, hermanos que fueron separados por la adopción pueden tener un fuerte deseo de encontrarse y reconectarse mutuamente.

La pregunta sobre por qué una persona adoptada, un padre biológico o un padre adoptivo busca a los parientes biológicos tiene tantas respuestas como hay buscadores. Algunas de las razones más comunes incluyen las siguientes:

- **Información general sobre la familia.** Los buscadores querrán saber los nombres de sus parientes biológicos, dónde viven, si tienen o no hermanos biológicos, y cómo son. Los padres biológicos querrán saber si sus hijos biológicos están vivos y si han sido felices y bien tratados.
- **Las características y personalidades familiares.** Muchas personas adoptadas y padres biológicos desean saber cómo sus parientes biológicos lucen y cómo actúan y si comparten algunas características similares.
- **Información de la historia médica.** Información sobre enfermedades y condiciones genéticas puede ser crucial para proteger la propia salud de una persona adoptada y la salud de sus hijos biológicos.<sup>1</sup>
- **Las circunstancias de la adopción.** A menudo, las personas adoptadas sienten una necesidad de saber por qué fueron colocados en adopción o por qué se revocaron los derechos de los padres biológicos y cómo se llevó a cabo esa

decisión. Los padres biológicos querrán la oportunidad de explicar las circunstancias a su hijo.

- **Establecer conexiones para los hijos adoptados.** Algunos padres adoptivos desean encontrar y reunirse con la familia biológica de sus hijos adoptivos para preservar estas conexiones para sus hijos hasta que tengan edad suficiente de mantener una relación por sí mismos, si así lo desean. Los padres adoptivos también pueden contactar a los parientes biológicos para ayudar a sus hijos con problemas específicos de dolor y pérdida y para tranquilizar a los parientes biológicos de que su hijo está bien.

## Entendiendo la Diferencia Entre Búsqueda y Reunión

A menudo se asume que las búsquedas por familias biológicas automáticamente involucran una reunión. De hecho, un sentimiento de ambivalencia sobre una posible reunión a veces ha disuadido a personas de buscar. Muchos profesionales creen que buscar y aprender sobre uno mismo es un derecho humano básico. Sin embargo, la reunión no es un derecho sino un privilegio. Todas las personas tienen derecho a sus propios límites y a declinarse si no desean tener una relación o incluso una reunión.

<sup>1</sup> El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos lanzó la iniciativa de Historia de Salud Familiar del Cirujano General de Estados Unidos para alentar a todos los americanos a aprender más sobre su historia de salud familiar: <http://www.hhs.gov/familyhistory>

## Los Pasos en el Proceso de Búsqueda

Cada búsqueda es única en su desarrollo, pero hay un número de pasos y recursos comunes a la mayoría de las búsquedas. Esta sección de la hoja informativa describe los pasos en el proceso de la búsqueda, lo cual incluye:

1. La preparación emocional
2. Reunir información conocida
3. Investigar leyes Estatales pertinentes
4. Inscribirse en los registros de reunión
5. Obtener documentos que faltan
6. Interponer peticiones en los tribunales

**1. La preparación emocional.** Prepararse emocional y físicamente para el proceso de búsqueda es un primer paso importante tanto para las personas adoptadas como para los padres biológicos. Tal preparación puede incluir leer sobre las experiencias de búsquedas y reuniones de otras personas adoptadas o de padres biológicos, y hablar con otras personas que están pasando o han pasado por el mismo proceso. Los grupos de apoyo para las personas adoptadas o para los padres biológicos o adoptivos que están buscando pueden ser sumamente útiles, no solamente dando apoyo emocional, sino compartiendo información práctica.

Para ver una lista de grupos de apoyo por Estado, vea en Information Gateway el National Foster Care & Adoption Directory Search (Directorio Nacional del Cuidado de Crianza y la Adopción): <http://www.childwelfare.gov/nfcad>

Reunir el apoyo emocional de su familia y de sus amigos también puede ser muy útil. Las personas adoptadas pueden ser renuentes a compartir su decisión de buscar con sus padres adoptivos por temor de herir sus sentimientos. Sin embargo, en muchos casos los padres adoptivos pueden ser una fuente enorme tanto de apoyo como de información. Los padres adoptivos pueden sentir cierto consuelo al saber que la decisión de una persona adoptada de buscar usualmente no tiene nada que ver con la falta de satisfacción con sus padres adoptivos (Grand & Bryne, 2000). Entender que la decisión de buscar normalmente no tiene nada que ver con los padres adoptivos puede ofrecer tranquilidad a parientes adoptivos inquietos.

El proceso de búsqueda puede provocar varias emociones diferentes en diferentes etapas para el buscador. En ciertas etapas, algunos buscadores pueden sentir que necesitan más apoyo emocional y moral de lo que están recibiendo de su familia, amigos y grupos de apoyo. En estas situaciones, ellos querrán hablar con un consejero profesional. Los buscadores que buscan consejería profesional querrán asegurarse de que el consejero esté familiarizado con asuntos relacionados con las adopciones y sean competentes



para apoyar a todas las partes en el proceso de búsqueda. (Vea la hoja informativa *Selecting and Working With an Adoption Therapist* (*Cómo Seleccionar y Trabajar con un Terapeuta de Adopción*) de Information Gateway en [http://www.childwelfare.gov/pubs/f\\_therapist.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/f_therapist.cfm))

- 2. Reunir información conocida.** Cuando ya se ha tomado la decisión de buscar, el primer paso requiere que se reúna toda la información conocida y fácil de obtener. Para las personas adoptadas, esto puede significar hablar con los padres adoptivos para averiguar el nombre de la agencia de adopción, abogado o facilitador que participó en la adopción. También significa reunir todos los documentos fácilmente disponibles, tales como el certificado de nacimiento enmendado, los informes del hospital, y cualquier otra información, sin importar que la información parezca no ser importante en el momento.

El certificado de nacimiento enmendado, el cual se emite luego de finalizada la adopción, indica los nombres de los padres adoptivos, como si la persona adoptada hubiese nacido de ellos.

Los registros de nacimiento, muerte, matrimonio, divorcio, escuelas, iglesias, genealogía, salud, militar, departamentos de vehículos y documentos de propiedad relacionados con los parientes biológicos pueden ser potencialmente útiles para dirigirle al nombre y la ubicación de un padre biológico o un hijo biológico. Puede ser útil organizar y anotar toda la información en un lugar central para referencia fácil.

- 3. Investigar las leyes Estatales pertinentes.** Los buscadores querrán informarse sobre las leyes Estatales con respeto a la adopción y el acceso a documentos en el Estado en que nacieron y fueron adoptados, tomando en cuenta que algunas leyes Estatales varían según los años aplicables.

El acceso a la información sobre las leyes Estatales así como también sobre cuáles Estados ofrecen registros de reunión se puede encontrar en *Access to Adoption Records* (*Acceso a Registros de Adopción*) en el sitio web de Information Gateway en [http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws\\_policies/statutes/infoaccessap.cfm](http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/infoaccessap.cfm)

- 4. Inscribirse en los registros de reunión.** Un número de Estados y también organizaciones privadas ofrecen registros de reunión que permiten a las personas adoptadas y a los padres biológicos registrar el hecho de que se están buscando unos a otros. La mayoría de estos registros de reunión son “pasivos,” lo cual quiere decir que ambas partes (por ejemplo, la persona adoptada y la madre biológica) deben registrarse independientemente para que haya una unión. Cuando ambas partes se registran al mismo registro pasivo y se hace una unión los oficiales de registros comparten la información mutua y ayudan con el arreglo para el contacto. Los registros pasivos no buscan activamente a la otra parte.

El registro pasivo más grande es el International Soundex Reunion Registry (ISRR, por sus siglas en inglés, <http://www.isrr.net/>). Este registro gratis está abierto a todos los adultos adoptados mayores de 18 años de edad, todos los padres biológicos, y todos los padres adoptivos de niños adoptados menores de 18 años de edad. Debido a que este recurso útil no es ampliamente promocionado, las personas pueden no saber sobre el servicio que ofrece, pero inscribirse en el ISRR es generalmente reconocido como un buen lugar para comenzar con una búsqueda de pariente biológico.

También hay un número de registros “activos” que cobran una tarifa para buscar a un pariente biológico. Algunos de estos son registros Estatales que iniciarán una búsqueda por una tarifa. Otros son mantenidos por grupos de búsqueda y de apoyo privados.

Hay pocas estadísticas confiables sobre el índice de éxito de estos registros; sin embargo, como se espera, los registros pasivos tienden a mostrar un índice de encuentros mucho más bajos que los registros activos. Un estudio de registros Estatales pasivos encontró un índice promedio de éxito de menos de 5 por ciento en 1998, con solamente dos Estados mostrando índices de éxito de dos dígitos (Mitchell, Nast, Busharis, & Hasegawa, 1999). Datos recientes provistos por el registro pasivo de Illinois revela un índice de unión del 7 por ciento (Departamento de Salud Pública de Illinois, 2010).

## 5. Obtener documentos que faltan.

El buscador querrá intentar adquirir algunos de los documentos que faltan y que podrían ayudar con la búsqueda. Existen muchos tipos de documentos que pueden llevar a localizar a un padre o hijo biológico o proporcionar un gran adelanto en obtener esta información. *Shea's Search Series* incluye dos artículos con consejos específicos para reunir documentos: *Initiating a Search (Cómo Iniciar una Búsqueda)* (<http://69.36.175.127/search-initiating-a-search/>) y *Documents: What They Are, Where They Are, What They Mean, and How To Get Them (Documentos: Qué Son, Dónde Están, Qué Significan, y Cómo Obtenerlos)* (<http://www.bastards.org/?s=initiating+a+search>).

La siguiente es una lista de documentos posiblemente útiles:

- **Documentos de la agencia de adopción**—Si se conoce el nombre de la agencia de adopción, el buscador puede solicitar información que no identifica a la persona o inclusive documentos. Los expertos recomiendan que el buscador suministre a la agencia un documento de renuncia a la confidencialidad, para que la información sobre el buscador se pueda proporcionar al niño biológico o padre biológico, si ese individuo también se pone en contacto con la agencia.
- **Documentos de nacimiento**—La mayoría de las personas adoptadas no tendrán sus certificados de nacimiento originales, pero en cambio tendrán un documento

enmendado donde aparecen los nombres de los padres adoptivos. Sin embargo, algunos Estados permiten a los adultos adoptados tener acceso a sus certificados de nacimiento originales que proveen el nombre de los padres biológicos de la persona adoptada. En otros Estados, el certificado de nacimiento original puede estar disponible si la persona adoptada introduce una petición en el tribunal. (Para información sobre cómo obtener un certificado de nacimiento original específica a cada Estado, vea *Access to Adoption Records (Acceso a Registros de Adopción)* de Information Gateway en [http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws\\_policies/statutes/infoaccessap.cfm](http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/infoaccessap.cfm))

- **Documentos del hospital**—Los documentos del hospital, cuando se pueden obtener, pueden proporcionar información sobre la madre biológica, el padre biológico, el doctor que atendió el parto e información incidental sobre la salud. Las personas adoptadas generalmente necesitan saber su nombre de nacimiento, como también el nombre y lugar del hospital. Si el buscador tiene dificultad para obtener este documento, la solicitud por parte de un doctor puede tener una mejor probabilidad de éxito.

- **Archivo del tribunal sobre la adopción**—Los registros de adopción de los tribunales consisten de una serie de documentos, incluyendo los siguientes:
  - El certificado de nacimiento original sin alterar
  - La petición de adopción
  - Los papeles de finalización o decreto final
  - El consentimiento de los padres biológicos a la adopción
  - Papeles de renuncia, u órdenes de revocación de los derechos de patria potestad
  - Cualquier documento de la agencia o del abogado, incluyendo información sobre los padres biológicos

Muchos de estos documentos también pueden estar disponibles en otros lugares. Por ejemplo, el abogado o la firma que se encargó de la adopción podrían estar en capacidad de dar una copia de la orden definitiva del tribunal. También se puede hacer una solicitud al tribunal. A menudo, información que identifica a una persona se marcará con negro en el documento que el tribunal provea; sin embargo, pueden haber algunas claves que quedan que son útiles. Los trámites de adopción finales deben proporcionar el nombre del abogado, del juez y de la agencia involucrada con los procedimientos. Esta información puede llevar a descubrir otras claves útiles.

- **Otros documentos del tribunal—** Aun cuando la mayoría o todos los registros del tribunal pueden estar oficialmente sellados, en algunos casos un buscador puede ver el Libro de Comparecientes del tribunal, un registro diario de quién se presentó en el tribunal y por qué en un día en particular (Culligan, 1996). Algunos libros del tribunal podrán ser accesibles por medio de búsquedas gratis por Internet de bases de datos de registros públicos. También, los periódicos locales, de la fecha de la adopción, podrán tener un aviso de la solicitud de una Petición para Adoptar en la sección clasificada. Ésta normalmente incluye tanto el nombre de la pareja que está adoptando como también el nombre de nacimiento del niño/bebé y el nombre del trabajador social asignado al caso (Culligan, 1996).
- **Otros tipos de documentos—**Otros documentos posiblemente útiles pueden incluir los registros médicos, periódicos (para los anuncios de un nacimiento), registros de cementerio o morgue, registros de autenticación, información del Seguro Social, documentos del servicio militar, registros de las escuelas (incluyendo anuario del colegio), licencias de matrimonio, trámites de divorcio o de anulación, registros de instituciones religiosas (como certificados de bautismo), documentos del departamento de vehículos y certificados de defunción.

Existen en la Internet muchas bases de datos en línea y sitios web disponibles al

público en general (tanto gratis como con un cargo asociado). Emergency Medical Search Locators ofrece una amplia lista de estos recursos en <http://adoption-free-search.org/state.htm> (el menú a la izquierda del sitio ofrece enlaces a muchos otros sitios útiles, incluyendo relacionados con las adopciones, sitios web sobre los impuestos y las propiedades Estatales y más).

#### 6. Interponer peticiones en los tribunales.

Si ninguna de las cosas mencionadas anteriormente ha tenido éxito, las personas adoptadas pueden solicitar al tribunal para que se abran los documentos sellados de adopción. El que esto tenga o no tenga éxito puede depender del Estado, el juez en particular, la razón que se da para la solicitud y un sinnúmero de otros factores. Interponer una petición ante el tribunal no requiere los servicios de un abogado, pero un solicitante puede decidir contratar a un abogado.

Dependiendo de las leyes del Estado y de la discreción del juez, éste puede convenir en ceder solamente información que no identifica a una persona (la cual debería estar disponible simplemente pidiéndoselo a cualquier agencia) o un resumen informativo, o el juez podrá negar la petición por completo. En algunos Estados, el juez puede designar un intermediario, tal como la agencia de adopción original o un buscador profesional, para localizar a los padres biológicos y determinar si quieren o no ceder información o reunirse con la persona adoptada. En otros casos, el peticionario podrá solicitar el nombramiento de un intermediario confidencial, quien realizará una



búsqueda (por un costo) y determinará si los padres biológicos están dispuestos a ser contactados.

Seguir estos pasos podrá conllevar al buscador a obtener suficiente información identificadora como para poder localizar a los parientes biológicos. En los casos donde la búsqueda no parece llevar a ningún lado, el buscador querrá revisar la información o empezar a investigar cosas tales como las maneras alternativas de escribir nombres o lugares. En algunos casos, la información puede haber sido falsificada, lo cual hace que sea difícil o imposible de continuar la búsqueda sin nueva información.

Se ofrecen recursos adicionales para ayudar con el proceso de adopción en la sección Searching for Birth Relatives (Buscando a Parientes Biológicos) del sitio web de Information Gateway: <http://www.childwelfare.gov/adoption/search/searching.cfm>

## Contratar a un Buscador Profesional

Las personas adoptadas o padres biológicos en búsqueda de sus parientes biológicos tienen la opción de contratar a un buscador profesional. Aquellos individuos que elijan contratar a un buscador profesional deben investigar la reputación del buscador o la compañía. Los buscadores podrán tener una amplia variedad de antecedentes y capacitación:

- Algunos buscadores tienen una certificación del Independent Search Consultants (<http://www.iscsearch.com>), una organización sin fines de lucro que entrena en búsquedas de adopción.
- Otros buscadores pueden estar acreditados como investigadores privados por una localidad en particular, y podrán tener o no experiencia con las búsquedas de adopción.
- Otros buscadores profesionales pueden ser expertos en una localidad en particular o en un campo en particular pero es posible que no tengan una certificación.

Los grupos de apoyo y foros en línea pueden ser una fuente inmediata de información sobre buscadores profesionales. Los buscadores profesionales de buena reputación siempre respetarán el ritmo y los límites establecidos por la persona que los contrató. Estos profesionales no pasarán de búsqueda a reunión a menos que dicho paso sea solicitado por la persona adoptada o pariente biológico que realiza la búsqueda.

En algunos casos, un tribunal o una agencia pueden rehusarse a abrir los documentos sellados o a proporcionar información completa en respuesta a una petición o solicitud; sin embargo, el tribunal o la agencia pueden designar a un buscador profesional. En tales casos, este buscador profesional sirve como un intermediario cuyo trabajo es localizar y contactar a los padres biológicos (o hijo biológico) y averiguar si quieren que su nombre y dirección se revelen y si quieren re-establecer el contacto. Se le da acceso al profesional a los documentos sellados, pero el solicitante (quien generalmente no recibe acceso a los documentos) paga los

honorarios del buscador profesional. Si no se encuentra nada o si la persona encontrada se niega a ceder información o a reanudar el contacto, generalmente no hay recurso (excepto que la persona adoptada o el padre biológico pueden continuar la búsqueda por su propia cuenta).

Además de estos servicios de búsqueda con costo asociado, existe una comunidad creciente de voluntarios llamados “ángeles de búsqueda” que realizarán búsquedas de adopción sin costo alguno. Los ángeles de búsqueda son individuos con experiencia realizando búsquedas para parientes biológicos, no detectives privados ni buscadores profesionales pagados. Blogs sobre búsquedas de adopción, sitios de redes sociales, grupos de apoyo de búsqueda y otros foros en línea son sitios donde se pueden encontrar ángeles de búsqueda o recomendaciones para ayuda de ese tipo. Para más información, lea este artículo sobre los ángeles de búsqueda: <http://reunion.adoption.com/adoption-records/search-angels.html>

## Las Búsquedas Internacionales

En el pasado, las adopciones entre países eran casi exclusivamente cerradas, y se creía que había muy pocas probabilidades o ninguna probabilidad de localizar y reunirse con los padres biológicos. Si bien en muchos casos todavía es muy difícil localizar a parientes biológicos en el extranjero, desde la década de los 90 la búsqueda internacional se ha vuelto más común. Muchos de los recursos

que hablan sobre la búsqueda internacional de padres biológicos están dirigidos hacia padres adoptivos en búsqueda de los parientes biológicos de sus hijos, pero algunos de los consejos para padres adoptivos también son relevantes para adultos adoptados. Artículos, blogs y grupos de apoyo específicos sobre el país en cuestión pueden ser la mejor fuente de información para aquellas personas interesadas en comenzar una búsqueda internacional. Una búsqueda en línea de información que aborde los asuntos particulares y consejos relevantes al país de nacimiento podrían ayudar a apuntar a los buscadores internacionales en la dirección correcta para empezar.

Las personas que fueron adoptadas fuera de los Estados Unidos (a través de adopciones entre países) enfrentan desafíos únicos para localizar a los padres biológicos debido a una serie de motivos:

- Cada país tiene sus propias leyes que gobiernan el acceso a la información.
- Los obstáculos del idioma pueden complicar la comunicación.
- Actitudes culturales y leyes sobre las madres solteras, el abandono infantil y otros asuntos podrán influenciar la disposición y capacidad de los miembros de la familia biológica de reunirse y mantener una relación con los niños dados en adopción.
- Las prácticas de registro de información varían enormemente entre países y culturas. En muchos casos, los buscadores encuentran que nunca se registró ninguna información, que se perdieron los documentos o que las prácticas culturales colocaron poco énfasis en registrar datos exactos.

En muy pocos casos, puede ser hasta más fácil obtener acceso a un certificado de nacimiento original en un país del exterior que en los Estados Unidos, ya que algunos países no sellan sus informes vitales.

La agencia que coloca a los niños podría ser el mejor primer lugar para una búsqueda internacional. La agencia de los EE.UU. debe poder compartir el nombre y lugar de la agencia o del orfanato en el exterior y, quizás, los nombres de personas que proporcionan cuidado, abogados y otras personas involucradas en la colocación o adopción. La agencia, o su equivalente en el exterior, podrán proporcionar información específica de los nombres, fechas y lugares. Estas agencias quizás puedan ofrecer alguna historia médica, información biográfica y las circunstancias con respecto a la adopción. Algunas agencias ofrecen servicios de búsqueda en el extranjero, en colaboración con agencias internacionales de colocación de niños. Después de comunicarse con la agencia, cultivar una relación con una persona contacto en el país de nacimiento es frecuentemente el próximo paso en las búsquedas internacionales. Cultivar relaciones puede tomar tiempo, pero puede ser el mejor vínculo para encontrar las piezas cruciales de la información necesaria para avanzar con una búsqueda exitosa.

En algunos países, aquellas personas que buscan a parientes biológicos reportan haber obtenido cierto éxito contratando a un buscador profesional en ese país para que realice la búsqueda. Es importante que los profesionales que ayudan con la búsqueda tengan conocimientos y sean sensibles y compasivos cuando se comuniquen con los parientes biológicos. Los traductores también deben recibir capacitación sobre las

complejidades de la adopción y deben ser cuidadosos con sus traducciones para ambos lados. Es vital chequear las referencias e investigar los antecedentes de cualquier candidato potencial antes de hacer cualquier pago o de dar cualquier información personal, para asegurar que el buscador sea un profesional de buena reputación.

Algunos recursos para los buscadores internacionales incluyen lo siguiente:

- Es recomendable que las personas adoptadas que buscan documentos (tales como certificados de nacimiento) que los EE.UU. o una agencia en el exterior que coloca a niños no puede proporcionar soliciten a las agencias del gobierno en el país de nacimiento. Las direcciones de correo de las oficinas de registro civil en los países del exterior se pueden encontrar en el sitio web del Departamento de Estado de los EE.UU. (U.S. State Department): [http://travel.state.gov/visa/fees/fees\\_3272.html](http://travel.state.gov/visa/fees/fees_3272.html)
- Buscadores adoptados de otros países pueden presentar una solicitud según la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, o FOIA, por sus siglas en inglés) al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (U.S. Citizenship and Immigration Services) (<http://uscis.gov/graphics/index.htm>) para recibir copias de sus documentos oficiales de inmigración. (Haga clic en About Us, y luego seleccione Freedom of Information Act (FOIA) en el menú a la izquierda para encontrar las instrucciones sobre cómo presentar una solicitud según la FOIA.)

- Una agencia internacional que puede ofrecer ayuda es el International Social Services, que proporciona una amplia gama de servicios sociales, incluyendo ayudar a personas adoptadas a encontrar a sus familias biológicas en el exterior. Vea la sección Tracings del sitio web de la oficina en los EE.UU. en <http://www.iss-usa.org/site.asp?PageId=3&SubId=9>
- Los grupos de apoyo para las personas adoptadas de países específicos pueden estar en capacidad de ofrecer ayuda e información sobre la búsqueda. Los países que han colocado a un gran número de niños con familias en los Estados Unidos., tal como Corea, tiene grupos de apoyo y organizaciones con sitios web e información de búsquedas. (Vea la lista de Recursos Adicionales al final de esta hoja informativa.)
- Blogs escritos por personas adoptadas y padres adoptivos que han realizado búsquedas exitosas de padres biológicos pueden ser una fuente de información e ideas específicas sobre un país en particular.

Por lo general, la búsqueda en el exterior es más difícil que la búsqueda en los Estados Unidos. En casos donde la búsqueda por el padre o madre biológicos no es fructífera, algunas personas adoptadas pueden derivar cierta satisfacción de visitar a su país de nacimiento y encontrarse con su cultura de nacimiento. Algunas agencias y grupos de apoyo organizan viajes turísticos a los países de origen para personas adoptadas y familias adoptivas. Estos tours generalmente ofrecen una introducción al país y a la cultura. Visitar el país de nacimiento por primera vez como parte de un grupo puede dar a los buscadores cierta seguridad emocional,

porque las personas en el grupo de turismo con frecuencia están buscando respuestas a preguntas similares. (El National Foster Care & Adoption Directory Search (El Directorio Nacional del Cuidado de Crianza y la Adopción) lista a los grupos que ofrecen viajes turísticos del país: <http://www.childwelfare.gov/nfcad>)

## Los Medios Sociales y las Búsquedas

Los “medios sociales” son formas de comunicación que usan la Internet, incluyendo sitios de redes sociales, mensajes de texto, blogs, podcasts y alimentadores RSS. A partir de marzo de 2011, existían más de 200 sitios de medios sociales activos (Fitch, 2011), y este número es probable que continúe creciendo. Los sitios de redes sociales tales como Facebook y MySpace permiten a la gente conectarse unos con otros al invitar a otros a unirse a sus redes o ser sus “amigos,” facilitando así encontrar a personas y reconectarse. Con más de 500 millones de usuarios activos en Facebook solamente (Facebook, 2011), los sitios de redes sociales pueden ser herramientas útiles para aquellas personas involucradas en la búsqueda de un pariente biológico. Si bien no existe ningún estudio de investigación que documente el número de personas adoptadas, padres biológicos y parientes biológicos que se han reunido por medio de los sitios de redes sociales, la evidencia anecdótica sugiere que miembros de familias biológicas que han sido separados por la adopción se están encontrando mutuamente

por medio de Facebook y otros canales de medios sociales. Esta sección aborda los beneficios y consideraciones de usar los medios sociales en una búsqueda.<sup>2</sup>

## Beneficios de los Medios Sociales en la Búsqueda y la Reunión

Los sitios de redes sociales y otras formas de medios sociales pueden ser herramientas poderosas para reunir a la gente. Podría ser beneficioso usar los medios sociales en las búsquedas por las siguientes razones:

- Unirse a sitios tales como Facebook es gratis, por lo que buscar a parientes biológicos a través de estos canales se puede hacer sin costo alguno y sin la intervención de un intermediario profesional.
- Si la persona que se busca es miembro de un sitio de red social y usa su nombre real en el sitio (en lugar de un pseudónimo o transcripción alternativa), es posible encontrar a parientes biológicos rápidamente. Algunas veces, realizar búsquedas en los sitios de redes sociales puede culminar en una conexión exitosa cuando otros medios han fallado. Facebook responde algunas preguntas generales sobre cómo usar su función de búsqueda para encontrar gente en <https://www.facebook.com/help/?page=762#!/help/?page=762#!/help/?faq=13320&tg>

<sup>2</sup> Las consideraciones y consejos ofrecidos en esta hoja informativa están diseñados para adultos (de 18 años de edad o más) que están en búsqueda de otros adultos. Las consideraciones para los padres adoptivos de niños menores de 18 años se revisan a profundidad en *Facing up to Facebook: A Survival Guide for Adoptive Families (Enfrentándose a Facebook: Un Manual de Supervivencia Para las Familias Adoptivas)* por Eileen Fursland. Se alienta a los padres biológicos a discutir con un trabajador social, consejero u otro profesional las implicaciones de usar los sitios de redes sociales para buscar y reunirse con un hijo menor de 18 años.

- Los sitios de redes sociales ofrecen una forma de acortar distancias y mantener una relación sin necesidad de viajar ni incurrir gastos. Muchos de estos sitios son internacionales.
- Dependiendo de la configuración de privacidad, es posible ver y acceder la red completa de conexiones o “amigos” de otra persona. Por medio de esta red, es posible conectarse con múltiples miembros de la familia biológica. Algunos buscadores se han reunido con padres, hermanos y otros parientes biológicos por medio de sitios de redes sociales.
- Algunas personas podrán preferir la relativa distancia permitida por las interacciones en línea a la intensidad del contacto personal.

## Cosas a Considerar Cuando se Usan Medios Sociales Para la Búsqueda

Debido a la compleja naturaleza de la adopción, algunos profesionales sugieren que parte del proceso de preparación puede incluir pensar sobre las implicaciones de contactar a un pariente biológico antes de usar estas herramientas para conectarse.

Algunas cosas a considerar cuando se usan los sitios de medios sociales para buscar y contactar a parientes biológicos incluyen:

- **El ritmo del contacto.** Los investigadores sugieren que las reuniones tienen mayores probabilidades de éxito a largo plazo cuando el contacto inicial se hace gradualmente (Affleck & Steed, 2001). La naturaleza de la comunicación a través de los sitios de medios sociales y herramientas en línea tales como mensajerías instantáneas crean



situaciones donde el contacto ocurre muy rápidamente y puede evolucionar hacia una relación intensa antes de que todas las partes estén listas (Fursland, 2010).

- **Haciendo contacto.** Conversaciones instantáneas iniciadas a través de sitios de redes sociales y otras herramientas en línea pueden traer a colación asuntos que una o ambas partes no están preparadas para enfrentar de inmediato (Fursland, 2010). La reunificación con parientes biológicos puede traer consigo información nueva que requiere de tiempo para procesar antes de responder. La mensajería instantánea no da tiempo para dar respuestas bien pensadas. Para orientación sobre qué decir cuando se trata de establecer contacto por primera vez, vea *Making Contact (Haciendo Contacto)* ([http://www.americanadoptioncongress.org/pdf/making\\_contact.pdf](http://www.americanadoptioncongress.org/pdf/making_contact.pdf))
- **Privacidad.** La privacidad puede ser una inquietud, especialmente cuando se usan sitios de medios sociales con políticas de privacidad en constante cambio. No asuma que cualquier comunicación en los sitios de redes sociales es privada. Los comentarios hechos en la “pared” de la página de Facebook de alguien podrían ser visible a la red completa de esa persona—o a la suya—dependiendo de las configuraciones de privacidad. Aun contando con configuraciones de privacidad muy alta, las comunicaciones pueden ser enviadas a otros y compartidas de muchas maneras. Los

perfiles de Facebook también aparecen en resultados de búsqueda en Google y otros motores de búsqueda. Existen muchos recursos para abordar la protección de la privacidad en línea. Vea los artículos incluidos en la sección de Recursos Adicionales a continuación para más información.

- **Seguridad.** Como con cualquier actividad en línea, mantenga la seguridad en mente. La gente no siempre es honesta en la Internet. Esté alerta de que a veces las personas no son quienes dicen ser.
- **Publicando fotos.** Las fotos de los parientes biológicos pueden tener un significado especial para las personas adoptadas, quienes pueden no haber tenido ninguna conexión previa con un pariente que se parece a ellos. Antes de colocar fotos en la Internet, edúquese sobre el “geotagging,” o geotiquetear. Algunas fotos tomadas con teléfonos inteligentes pueden tener una geotiqueta que revela la latitud y longitud de la ubicación donde se tomó la foto. Esta geotiqueta puede ser accesible al público cuando la foto se publica en línea. Más información sobre geotiquetear y los pasos a tomar para desactivar esta función en los teléfonos inteligentes está disponible en About Geotagging en: <http://icanstalku.com/how.php#geotagging>

Vea la sección de Recursos Adicionales a continuación para sitios específicos que pueden ayudarle en el proceso de búsqueda.

## Asuntos de las Reuniones

Algunas, pero no todas, las búsquedas exitosas culminarán en una reunión entre la persona adoptada y el pariente biológico. Las reuniones entre miembros de familias biológicas perdidos hace mucho tiempo han sido el tema de libros, artículos y programas de televisión. Dos temas importantes que surgen de estas experiencias son:

**1. La preparación emocional antes de la experiencia de la reunión es beneficiosa.** Las personas adoptadas y los padres biológicos pueden llevar una imagen en su mente de la familia perfecta, pero la experiencia de la reunión quizás no cumpla con ese ideal. En la preparación para el contacto y la reunión, las personas adoptadas (y los padres biológicos) deben prepararse para una gama muy amplia de realidades, la cual incluye el rechazo. Aunque la mayor parte de los padres biológicos están de acuerdo con que exista contacto en el futuro, las investigaciones indican que una minoría, alrededor del 7 por ciento en un estudio reciente, rechazan todo contacto (Triseliotis, Feast, & Kyle, 2005). Además, un análisis reciente de datos provenientes de cuatro Estados que han implementado legislaciones que permiten a los adultos

adoptados acceder a sus certificados de nacimiento originales reveló un índice muy bajo de padres biológicos que solicitan no ser contactados (0.05 por ciento) (New Jersey Coalition for Adoption Reform and Education, 2009).

**2. Controlar el ritmo del contacto puede ser clave para una reunión y relación exitosas.** En un pequeño estudio de mujeres adoptadas que tuvieron reuniones con sus parientes biológicos (Affleck & Steed, 2001), se encontró que las experiencias de reuniones exitosas estaban asociadas con (1) la preparación con un grupo de apoyo y (2) un ritmo más lento entre el contacto inicial y la reunión, incluyendo cartas y llamadas telefónicas. Este intervalo entre el contacto y la reunión permitió el intercambio de información, y dio a los parientes “encontrados” algo de tiempo para acostumbrarse a la idea. Tal intervalo también puede dar a los parientes encontrados tiempo para compartir la noticia con sus cónyuges e hijos en su familia, si lo desean. Algunos parientes biológicos reunidos sugieren dejar que sea la persona que no inició la búsqueda quien establezca el ritmo del contacto. Esto podrá ayudar a establecer límites a medida que la persona encontrada procesa la experiencia de la reunificación.

Algunos factores que pueden aumentar la posibilidad de una relación exitosa a largo plazo incluyen (Muller and Perry, 2001):

- El establecimiento de límites respecto a las vidas de cada uno
- El apoyo de los padres adoptivos
- El tener mínimas expectativas
- Estilos de vida y temperamentos similares
- La aceptación por parte de otros miembros familiares

En muchos casos, una reunión exitosa con una madre biológica puede provocar al adulto adoptado a continuar el proceso de búsqueda para encontrar a su padre biológico. La reunión con los hermanos biológicos también puede ocurrir, y cada experiencia de reunión requiere de preparación y tiempo para desarrollarse.

## Conclusión

Cada búsqueda de un pariente biológico se guía por un conjunto de circunstancias únicas. El resultado es incierto, e incluso cuando se localiza al pariente biológico, la experiencia de la reunión no siempre resulta de la manera que uno espera. Sin embargo, muchas personas adoptadas y padres biológicos han realizado búsquedas con mucho éxito y han establecido relaciones exitosas con sus nuevos parientes. Para las personas que están empezando la búsqueda, la mejor preparación puede ser enterarse de las experiencias que otras personas tuvieron con el proceso de búsqueda. Con este fin, se incluye una lista de recursos a continuación.

## Referencias Citadas

- Affleck, M. K., & Steed, L. G. (2001). Expectations and experiences of participants in ongoing adoption reunion relationships: A qualitative study. *American Journal of Orthopsychiatry*, 71(1), 38–48.
- American Adoption Congress. (2007). Frequently asked questions. Obtenido de <http://www.americanadoptioncongress.org/faqs.php>
- Culligan, J. J. (1996). *Adoption searches made easier*. Miami, FL: FJA, Inc.
- Facebook Pressroom. (2011). Obtenido de <http://www.facebook.com/press/info.php?statistics>
- Fitch, D. (2011). *Child welfare meets technology & social media: Help or hindrance?* Obtenido de [http://www.cehd.umn.edu/ssw/cascw/events/SocialMedia/PDFs/Dale\\_Fitch\\_PPT.pdf](http://www.cehd.umn.edu/ssw/cascw/events/SocialMedia/PDFs/Dale_Fitch_PPT.pdf)
- Freundlich, M. (2001). *Access to information and search and reunion in Korean American adoptions: A discussion paper*. El Dorado Hills, CA: Korean American Adoptee Adoptive Family Network. Obtenido en el Korean American Adoptee Adoptive Family Network de <http://www.kaanet.com/whitepaper.pdf>
- Fursland, E. (2010). *Social networking and contact: How social workers can help adoptive families*. Great Britain: The Lavenham Press.
- Grand, M. P., & Bryne, M. (2009). *What every adoptive parent should know about search and reunion*. Obtenido de <http://www.americanadoptioncongress.org/pdf/mgrand.pdf>
- Illinois Department of Public Health. (2010). Illinois Adoption registry statistics. Obtenido de <http://www.idph.state.il.us/vitalrecords/vital/adoptstats.htm>
- Mitchell, M., Nast, J., Busharis, B., & Hasegawa, P. (1999). Mutual consent voluntary registries: An exercise in patience and failure. *Adoptive Families* 32(1), 30–33, 63.
- Muller, U., & Perry, B. (2001). Adopted persons' search for and contact with their birth parents II: Adoptee-birth parent contact. *Adoption Quarterly* 4(3), 39–62.
- New Jersey Coalition for Adoption Reform and Education. (2009). Statistics for States implementing access to original birth certificate (OBC) laws since 2000. Obtenido de [http://www.americanadoptioncongress.org/pdf/or\\_al\\_nh\\_me\\_contact\\_stats.pdf](http://www.americanadoptioncongress.org/pdf/or_al_nh_me_contact_stats.pdf)
- Triseliotis, J., Feast, J., & Kyle, F. (2005). *The adoption triangle revisited: A study of adoption, search, and reunion experiences*. London: Skyline House.

## Recursos Adicionales

### Libros y Artículos

- Askin, J. (1998). *Search: A handbook for adoptees and birthparents, 3rd edition*. Phoenix, AZ: Oryx Press.
- Ayers-Lopez, S. J., Henney, S. M., McRoy, R. G., Hanna, M. D., & Grotevant, H. D. (2008). Openness in adoption and the impact on birth mother plans for search and reunion. *Families in Society, 89*(4), 551–561.
- Bailey, J. J., & Giddens, L. N. (2001). *The adoption reunion survival guide: Preparing yourself for the search, reunion, and beyond*. Oakland, CA: New Harbinger Publications, Inc.
- Byrne, M. (2000–2001). Search and reunion etiquette: The guide Miss Manners never wrote. *American Adoption Congress* (Winter/Spring), 11–13.  
Obtenido de [http://www.americanadoptioncongress.org/search\\_byrne\\_article.php](http://www.americanadoptioncongress.org/search_byrne_article.php)
- Cox, S. S.-K. (2001). *Considerations for international search*.  
Obtenido de <http://www.holtintl.org/reunionsearcharticle.html>
- Howard, J., Smith, S., & Deoudes, G. (2010). *For the records II: An examination of the history and impact of adult adoptee access to original birth certificates*. New York, NY: Evan B. Donaldson Adoption Institute. Obtenido de [http://www.adoptioninstitute.org/publications/7\\_14\\_2010\\_ForTheRecordsII.pdf](http://www.adoptioninstitute.org/publications/7_14_2010_ForTheRecordsII.pdf)
- Jacobs, D., Ponte, I. C., & Wang, L. K. (Eds.). (2011). *From home to homeland: What adoptive families need to know before making a return trip to China*. St. Paul: Yeong and Yeong Book Company.
- Liedtke, J. (2010). Finding birth parents. *Adoption Today, 13*(2), 18–19.
- Lifton, B. J. (2009). *Lost and found: The adoption experience, 3rd edition*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Pavao, J. (2011). Facing Facebook. *Fostering Families Today*, (March/April).
- Schooler, J., & Norris, B. (2002). *Journeys after adoption: Understanding lifelong issues*. Westport, CT: Bergin & Garvey.
- Strauss, J. A. (1994). *Birthright: The guide to search and reunion for adoptees, birthparents, and adoptive parents*. New York, NY: Penguin Books.



## Sitios Web

### Recursos para empezar la búsqueda:

- The ALMA Society (Adoptees' Liberty Movement Association) en <http://www.iss-usa.org>
- American Adoption Congress's Beginner's Search Checklist en [http://www.americanadoptioncongress.org/beginners\\_search\\_checklist.php](http://www.americanadoptioncongress.org/beginners_search_checklist.php)
- International Soundex Reunion Registry en <http://www.iss-usa.org>
- Family Search Internet Genealogy Service (patrocinado por Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints) en <http://www.familysearch.org>
- Online Guide to Adoption Search and Reunion en <http://reunion.adoption.com/adoption-records/search-reunion-ebook.html>

### Recursos para las búsquedas internacionales:

- Adopted Vietnamese International Search Guide en <http://www.darlo.tv/indigo/VVsearchguide.html>
- Colombian Adoptees Search and Support en <http://groups.yahoo.com/group/ColombianAdopteeSearchandSupport/>
- International Social Services en <http://www.iss-usa.org>
- Korean Adoptee Adoptive Family Network en <http://www.kaanet.com>
- Find Families in Mexico en <http://www.FindFamiliesInMexico.com>
- Searching for Birth Parents—How It Can Be Done en <http://research-china.blogspot.com/2007/12/searching-for-birthparents-how-can-it.html>

### Recursos para medios sociales y búsquedas:

- Facebook's Data Use Policy en <http://www.facebook.com/about/privacy>
- Facebook Security Best Practices en <http://www.sophos.com/en-us/security-news-trends/best-practices/facebook.aspx>
- Get Safe Online en [http://www.getsafeonline.org/nqcontent.cfm?a\\_id=1132](http://www.getsafeonline.org/nqcontent.cfm?a_id=1132)
- List of social networking websites en [http://en.wikipedia.org/wiki/List\\_of\\_social\\_networking\\_websites](http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_social_networking_websites)
- Risk Reduction Strategies on Facebook en <http://www.zephoria.org/thoughts/archives/2010/11/08/risk-reduction-strategies-on-facebook.html>
- Social Networking Privacy en <http://epic.org/privacy/socialnet/>
- Social Networking Websites Review en <http://social-networking-websites-review.toptenreviews.com/>

### Recursos sobre reuniones:

- Planning and Approaching a Reunion en <http://www.adoptionmattersnw.org/pdf/Planning%20and%20Approaching%20a%20Reunion.pdf>
- Writing to a Birth Mother en <http://www.bensoc.org.au/uploads/documents/writing-to-birthmother-nov20061.pdf>

### Recursos sobre las leyes Estatales de adopción:

- Adoption & Child Welfare Lawsite en <http://www.adoptionchildwelfarelaw.org>
- American Adoption Congress en <http://www.americanadoptioncongress.org/state.php>
- Child Welfare Information Gateway en [http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws\\_policies/state/adoption](http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/state/adoption)
- State Adoption Disclosure Laws at a Glance en <http://69.36.175.127/state-adoption-disclosure-laws-at-a-glance/>

**Cita Sugerida:** Child Welfare Information Gateway. (2012). *Buscando a parientes biológicos*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.



U.S. Department of Health and Human Services  
Administration for Children and Families  
Administration on Children, Youth and Families  
Children's Bureau

